

Días de la
Fiesta.

cuarenta y cinco: Reunidos los S.^{os} del Ayuntamiento. Constit. de ella
que firmaron en sus Salas Capitulares, dijeron: Que para solemnizar
en el día de mañana lo de la Fiesta — — — — —
del S.^o, se ponga oficio al Sr. Cura — — — — — Vicario, para que
se viva' dispone se celebre misa cantada con el correspondiente
te celebran en la Iglesia parroquial, invitando al Obispo para
su asistencia; y que en el de hoy a las horas de costumbre se
anuncie la festividad con repiques y bombos de campanas: Del
mismo modo se dirijan oficios para que se vivan concurrencia
el acto, a los S.^{os} Comendante de armas; Sr. Jefe de Marina sus
tancia; Ator. de Naves y Comandante de Policía, invitando
cada cual a sus dependientes; publiquen y figen los correspondientes
edictos, para que en la presente noche se ponga iluminación
y mañana colgadas, haciéndolo tambien en la fachada de
estas Salas Capitulares

En lo acordaron y firmaron S.^{os} de que certifico —

Blanco

Carvajal

Navarro Esteguer

Pena

Probley

Navarro

Probley y castro

Porra

Pedro Antonio

del Olmo

del Olmo

En la Villa de Caravaca a Nueve y Nite de Diciembre de mil
ochocientos cuarenta y cinco: Reunidos los S.^{os} del Ayuntamiento. Constit.
tucional de ella que firmaron, acordaron: Que teniendo
hechas varias reclamaciones, por veredas de que hay
preparadas para el año próximo venidero sobre cinco